ACTA Nº 8

En la ciudad de Artigas, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.10, se reúne la COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA, DESARROLLO y TURISMO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil FEDERICO FERREIRA. Asisten los Ediles Titulares: NELTON BARREDA, HUGO OLIVERA y LUIS CERIANI. Ocupa la Banca de la Edila Titular MARIA DEL ROSARIO PANZA, el suplente de Edil ARTIGAS REYNA.

Total 5 Ediles en Sala.
Faltan con aviso los Ediles Titulares, JUAN C. BRANDÓN y CAROLINA LORENZO.
En uso de licencia el Edil Titular CARLOS DI PAOLA.

Asiste en representación del Partido Colorado su Delegado, Edil suplente GUSTAVO TADEO.

Asiste la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO.
Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, GULIO LEMOS.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, MÓNICA ARBIZA.

Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular HUGO OLIVERA.
-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

Acta anterior N° 7.
-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1671.- Nota de fecha 7 de setiembre de 2021. El consejo directivo de Calagua invita al acto que se llevara a cabo en la toma principal del sistema de riego sobre el Río Cuareim el día sábado 25 de setiembre a la hora 11:00, en reconocimiento a la trayectoria y gestión del expresidente y fundador Daniel Moraes Vázquez al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El Edil FEDERICO FERREIRA informa que el Presidente de la Junta decidió que participaran los integrantes de la Comisión en su totalidad a dicho evento.
Los señores Ediles deberán confirmar en Secretaría su participación en el mismo.

ASUNTO Nº 2017/387.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3538/2015. Contesta Oficio Nº 181/17, a través del cual la Comisión de "Turismo..." solicita información con relación a material, proyectos, antecedentes, documentación que cuenta la Comuna referente a "Explotación de Aguas Termales", en nuestro Departamento.

-Se resuelve: mantener dicho asunto en la Carpeta de la Comisión.

ASUNTO Nº 066/2020.- ASOCIACION AGROPECUARIA DE ARTIGAS. Nota de fecha 10 de marzo de 2020. Contesta Oficio Nº 37/2020, a través del cual la Comisión de "Agroindustria..." solicita información referente a la exportación de ovinos en pie por el Puente Internacional de la Concordia. Remite lo solicitado.

ASUNTO POR EL "0" 2/1129 Fragmento del Acta Nº 102, versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI durante la Media Hora Previa, se refiere a la necesidad de los productores ovinos, y solicita a la Comisión de Agroindustria haga las gestiones para liberar la exportación de ovinos en pie y/o faenados por el Puente Internacional de la Concordia

El Edil LUIS CERIANI informa que se ha trabajado bastante en dicho tema, y que ahora está en manos de la Asociación Agropecuaria y del Comandante del Regimiento. Se han hecho varias reuniones y la Comisión no ha tenido participación.

El Edil FEDERICO FERREIRA informa que ya se ha hecho una habilitación precaria a la Asociación Agropecuaria para la exportación.

-Se resuelve: Habiéndose concretado en forma positiva el tema, se sugiere al Plenario el archivo del presente asunto, sin perjuicio.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME Nº 4

"La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes, sin perjuicio".

ASUNTO Nº 678/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4152 de fecha 08/08/2018. Contesta Oficio Nº 645/2018, a través del cual la Comisión de "Agroindustria,..." solicita información en qué situación se encuentra la reparación del puente vecinal sobre el Arroyo Guaviyú en la Colonia Eduardo Acevedo. Remite informe de la Directora General Dra. Valentina Dos Santos.

ASUNTO Nº 110/2020.- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. Oficio N° 079/20 de fecha 13 de marzo de 2020. Ante requerimiento de la Comisión de "Agroindustria,...", comunica que el Directorio del INC autorizó un gasto de $ 716.535, a favor de la Barraca Vientos del Norte, a efectos de adquirir materiales para la reparación del puente sobre el Arroyo Guaviyú, que permite la comunicación de las distintas unidades productivas de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo del departamento de Artigas.

***El Edil FEDERICO FERREIRA** informa que ya se realizó un pedido de informes a la Intendencia y aun no vino la respuesta.

***El Edil LUIS CERIANI** informa que se hizo una solicitud al Instituto Nacional de Colonización el cual manifestó que había una cierta cantidad de dinero en una barraca del medio para la reparación de dicho puente.
Se solicitó información si aun estaba vigente y no vino contestación.
Sugiere que se reitere la solicitud de información, de donde se encuentra el dinero.

***El Edil NELTON BARREDA** propone que se reitere el oficio a la Intendencia departamental de Artigas.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 997/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 637 de fecha 5 de diciembre de 2018. Contesta Oficio N° 1092/2018, a través del cual la Comisión de "Agroindustria, Desarrollo y Turismo" solicita informe en qué se encuentra el estudio de prefactibilidad del Parque Industrial. Remite informe elaborado por la Dirección de Desarrollo Productivo.

ASUNTO POR EL "0" 2/0652. Fragmento del Acta Nº 57 de fecha 23/02/2017. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO, al referirse al proyecto de Parque Industrial para nuestra ciudad.

-***Se resuelve***: El archivo del presente asunto.

-***Se vota***: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 5

"La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes, sin perjuicio".

ASUNTO POR EL "0" 2/1495.- Fragmento del Acta Nº 158. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en uso de la palabra durante la Media Hora Previa, se refiere al cultivo de la stevia y solicita que el tema pase a la Comisión de Agroindustria.

***El Edil LUIS CERIANI** informa que ha recabado información respecto al tema y hoy por hoy hay cultivos de estevia en Colonia, Salto y Bella Unión. Uno de los problemas que tienen es con la comercialización. Se necesita conseguir un interesado que trabaje en régimen de zona franca para en vez de vender la hoja, vender el polvillo. Habría interesados que pondrían USD 1.500.000, y una fábrica en Paraguay.

El Edil FEDERICO FERREIRA informa que se realizó una consulta con el Ejecutivo departamental y el Gobierno nacional respecto al tema zona franca, quienes han manifestado que se está trabajando en el tema y que a la brevedad se va a tener novedades.
Manifiesta también que la producción de cañamo va a acompañar lo que es la zona franca, incluso tiene un proyecto sobre cañamo que lo está adaptando para una zona franca en Bella Unión.

El Edil LUIS CERIANI sugiere que la Comisión comience a trabajar en la instalación de una zona franca.

-Se resuelve: mantener el asunto en la Carpeta de la Comisión.

ASUNTO Nº 142/2020.- JUNTA DEPARTAMENTRAL DE RIO NEGRO. Oficio Nº 2940 de fecha 15 de junio de 2020. Remite copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por Edil GUILLERMO TECHERA referente al trabajo de transformación y consolidación del Corredor Pájaros Pintados, en virtud de su nominación como finalista del Premio de Turismo Responsable.

INFORME Nº 6

"Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO Nº 592/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/2215 de fecha 30/04/2018. Contesta circular Nº 1123/2017, a través del cual la Comisión "...Defensa del Ambiente" resolvió requerir información referente a cómo se consiguió los chips para caballos. Remite la información solicitada.

INFORME Nº 7

"La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio".

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 264/2020.- MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Oficio N° 197 de fecha 7 de octubre de 2020. Contesta Oficio N° 263/2020, a través del cual la Comisión de "Agroindustria..." hace referencia a la problemática de los animales sueltos en la vía pública. Remite información relacionada al tema.

-Se resuelve: mantener el asunto en la Carpeta de la Comisión.

ASUNTO Nº 327/2020.- EXEDIL JORGE FERRARI. Nota de fecha 20 de noviembre de 2020. Hace referencia a que en la zona de Tomás Gomensoro por Ruta 30 hubo una germinación muy importante de una maleza que es muy perjudicial para la producción animal, se trata del abrojo (Xanthiumsp). Solicita se realice gestiones ante el MTOP para que mediante herbicidas apropiados se controle dicha maleza.

***El Edil FEDERICO FERREIRA** propone se envíe nota al Ministerio de Transporte y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando tomen medidas a la brevedad en todo el tramo de Ruta 30 desde Tomás Gomensoro a Artigas, por la proliferación de las malezas, principalmente el abrojo, causado a raíz de la construcción del tramo en cuestión.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1572.- Fragmento del Acta Nº 2 de fecha 03/12/2020. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON, en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/12/2020, hace referencia a la situación que está pasando un grupo de colonos de la Colonia Placeres.

*Habiéndose tratado el tema en una reunión mantenida en el Municipio de Bella Unión, donde ALUR manifestó que no está dispuesta a renovar los contratos por ser privados, no financiando más a los productores, se sugiere el archivo del presente asunto.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME Nº 8

"La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio".

ASUNTO Nº 001/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO. Oficio Nº 454 de fecha 16 de diciembre de 2020. Remite copia de la versión taquigráfica del planteo realizado por el Edil FEDERICO MARTINEZ referente a la preocupación y asombro por la posibilidad de eliminación del Corredor de los Pájaros Pintados por parte del Ministerio de Turismo.

INFORME Nº 9

"Habiendo perdido actualidad la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio".

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 027/2021.- MINISTERIO DE TURISMO. Nota de fecha 22 de diciembre de 2020. Comunica que reorganizó el país en regiones con un criterio multidimensional topográfico, geográfico, ecosistémico y cultural por lo cual Artigas integrar la región norte junto con Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano a la región litoral y Colonia a la centro sur, de acuerdo al plan estratégico 2020 -2024.

INFORME Nº 10

"Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO Nº 127/2021.- CAMARA DE SENADORES Nota de fecha 22 de abril de 2021. Remite la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Senador PABLO LANZ, relacionadas con la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal.

INFORME Nº 11

"Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".
-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 223/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Oficio N° 435 de fecha 23 de julio de 2021. Remite proyecto presentado por la Suplente de Edil ANA LAURA NIS CHAPPE. Elaboración de circuitos turísticos artesanales para el departamento de Lavalleja. "Manos de las Sierras. Viví la experiencia".

INFORME Nº 12

"Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".
-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "O" 2/0714. Fragmento del Acta Nº 62. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ARTIGAS REYNA, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 06/04/2017, referente a las palabras de la Edil Zamara Barros que planteó la posibilidad de creación de una zona franca en Bella Unión.

INFORME Nº 13

"Habiendo realizado las tratativas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".
-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

Siendo la hora 20.10 finaliza la Sesión.

FEDERICO FERREIRA
Presidente

HUGO OLIVERA
Secretario Ad hoc

Mónica Arbiza
Taquígrafa